República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2856-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 20 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-0047-0000-005891-18-7

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-005891-18-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada CVP FLEBO / EXTRACTO DE RUSCUS ACULEATUS – HESPERIDINA METILCHALCONA – ACIDO ASCORBICO, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS, EXTRACTO DE RUSCUS ACULEATUS 150 mg – HESPERIDINA METILCHALCONA 150 mg – ACIDO ASCORBICO 100 mg; aprobado por Certificado Nº 45.424.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada CVP FLEBO / EXTRACTO DE RUSCUS ACULEATUS

– HESPERIDINA METILCHALCONA – ACIDO ASCORBICO, Forma farmacéutica y concentración: CAPSULAS, EXTRACTO DE RUSCUS ACULEATUS 150 mg – HESPERIDINA METILCHALCONA 150 mg – ACIDO ASCORBICO 100 mg; el nuevo nombre comercial que en lo sucesivo será: ANUSOL CAPSULAS.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 45.424, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-005891-18-7

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.20 09:27:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.20 09:28:05 -03'00'